

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la Orden de 12 de septiembre de 2003, por la que se rectifican los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechos públicos mediante Resolución que se cita.

Mediante Resolución de 12 de septiembre de 2003, la Secretaría de Estado de Justicia rectifica los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechos públicos mediante Resolución de 8 de julio de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, del Decreto del Presidente 6/2000 de 28 de abril y del Decreto 121/2002 de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica,

DISPONE

Dar publicidad a la Orden de 12 de septiembre de 2003, por la que se rectifican los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechos públicos mediante Resolución de 8 de julio de 2003, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 22 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO

ORDEN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2003, POR LA QUE SE RECTIFICAN TRIBUNALES DELEGADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE OFICIALES Y AUXILIARES (TURNOS DE PROMOCION INTERNA Y LIBRE) Y AGENTES (TURNO LIBRE), HECHOS PUBLICOS MEDIANTE RESOLUCION DE 8 DE JULIO DE 2003

Mediante Resolución de 8 de julio de 2003 (BOE del día 25), se hacían públicos los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Ordenes de 27 de mayo de 2003 (Boletines Oficiales del Estado de los días 4 y 5 de junio).

Como consecuencia de rectificación de propuestas de Tribunales Delegados y de errores en nombre y apellidos, procede el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente nombrados y a las oportunas rectificaciones:

ANEXO

Páginas 28.856 y 28.857 se sustituyen en su totalidad debiendo decir:

«TRIBUNAL DELEGADO DE ANDALUCIA Oficiales Turno de Promoción Interna

Tribunal Titular

Presidente: Ilmo. Sr. don Juan José Romero Laguna. Magistrado.

Vocales:

Doña Antonia Isabel Santos Noja. Funcionaria Grupo B de la Comunidad Autónoma.

Don Juan Manuel Pérez Ramos. Secretario Judicial.

Doña Auxiliadora Duque Ordóñez. Secretaria Judicial.

Don Manuel Silva Quintanilla. Oficial de la Administración de Justicia.

Doña Carmen Pavón Mirón. Oficial de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Dolores Gallardo Blanco-Morales Funcionaria Grupo A de la Comunidad Autónoma.

Tribunal Suplente

Presidente: Ilmo. Sr. don Rafael J. Páez Gallego. Magistrado.

Vocales:

Doña Teresa Gancedo Bringas. Funcionaria Grupo A de la Comunidad Autónoma.

Don Jesús Rubio Lara. Secretario Judicial.

Doña Ana Isabel Monreal Alvarez. Secretaria Judicial.

Don Manuel Martín Serrato. Oficial de la Administración de Justicia.

Doña Rosario Arnáez Martín. Oficial de la Administración de Justicia.

Secretario: Don José Manuel Rodríguez Madrid. Funcionario Grupo A Comunidad Autónoma.

Oficiales Turno Libre

Tribunal Titular

Presidente: Ilmo. Sr. don Joaquín Pablo Maroto Márquez. Magistrado.

Vocales:

Doña Isabel Mayo López. Funcionaria Grupo A de la Comunidad Autónoma.

Don Leonardo Doblado Herrera. Secretario Judicial.

Don Jesús Angel Orozco Torres. Secretario Judicial.

Don Rosendo Martínez Colorado. Oficial de la Administración de Justicia.

Doña Flor López Montero. Oficial de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Alberto Jiménez Lirola. Funcionario Grupo A de la Comunidad Autónoma.

Tribunal Suplente

Presidenta: Ilma. Sra. doña Blanca Ester Díez García. Magistrada.

Vocales:

Doña Rocío Moreno Pacheco. Funcionaria Grupo A de la Comunidad Autónoma.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez. Secretaria Judicial.
Doña Rosario Lobillo Eguibar. Secretaria Judicial.

Don Pedro A. Marzo de la Fuente. Oficial de la Administración de Justicia.

Don Juan Batiló Sánchez. Oficial de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Rafael Navarro Sánchez. Funcionario Grupo A de la Comunidad Autónoma.

Auxiliares Turno de Promoción Interna

Tribunal Titular

Presidente: Ilmo. Sr. don Luis Carlos Rodríguez de León. Fiscal.

Vocales:

Don Miguel Angel Ruiz Godoy. Funcionario Grupo B de la Comunidad Autónoma.

Don Carmelo Martín Alcalde. Secretario Judicial.

Don Rafael Castro de la Nuez. Secretario Judicial.

Don Fernando Humanes Lozano. Auxiliar de la Administración de Justicia.

Doña Teresa Gordillo Calderón. Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Francisco Castellero Madera. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Tribunal Suplente

Presidente: Ilmo. Sr. don Miguel Coronado Benito. Magistrado.

Vocales:

Don Manuel Morillo Díaz. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Doña Pastora Valero López. Secretaria Judicial.

Don Agustín Fernández-Figares Granado. Secretario Judicial.

Doña Ana M.^a Fernández Vega. Auxiliar de la Administración de Justicia.

Don José Carlos Mena Quiñonero. Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Marisa Arroyo Capitán. Funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Auxiliares Turno Libre

Tribunal Titular

Presidente: Ilmo. Sr. don Manuel Damián Álvarez García. Magistrado.

Vocales:

Doña M.^a del Mar Camacho Moreno. Funcionaria Grupo A de la Comunidad Autónoma.

Don Luis Revilla Pérez. Secretario Judicial.

Don Juan Francisco Millán Domínguez. Secretario Judicial.

Doña Encarnación García Pineda. Auxiliar de la Administración de Justicia.

Doña Mónica Carrión de la Fuente. Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Araceli Beato Bujalance. Funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Tribunal Suplente

Presidenta: Ilma. Sra. doña María del Carmen Abolafia de Llanos. Magistrada.

Vocales:

Doña Concepción Honrado Marchán. Funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Doña María José Góngora Macías. Secretaria Judicial.

Don Antonio Piñero Piñero. Secretario Judicial.

Doña Dolores Gavira Perea. Auxiliar de la Administración de Justicia.

Don Miguel Vilchez Sánchez. Auxiliar de la Administración.

Secretario: Don Antonio Santos Moreno. Funcionario Grupo B de la Comunidad Autónoma.

Agentes

Tribunal Titular

Presidente: Ilmo. Sr. don Antonio Miguel Estables Graells. Magistrado.

Vocales:

Don Angel Luis Sánchez del Junco. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Doña Leonor Bernárdez Jiménez. Secretaria Judicial.

Doña M.^a José Capote Pino. Secretaria Judicial.

Doña Isabel Domínguez López. Agente de la Administración de Justicia.

Doña Ana Durán Campos. Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Pilar Osona Sánchez. Funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Tribunal Suplente

Presidente: Ilmo. Sr. don Francisco Gutiérrez López. Magistrado.

Vocales:

Don Camilo Varona Jiménez. Funcionario Grupo C de la Comunidad Autónoma.

Don Leonardo Doblado Herrera. Secretario Judicial.

Don Jesús Angel Orozco Torres. Secretario Judicial.

Doña Rosario Franco Muñoz. Agente de la Administración de Justicia.

Doña Mónica González Ferreira. Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Inmaculada Alonso Morera. Funcionaria Grupo C de la Comunidad Autónoma.»

Tribunal Delegado de Canarias

Tribunal Titular Cuerpo Agentes

Página 28.858, donde dice «Don Francisco Hurtado Rodríguez, funcionario Grupo A de la Comunidad Autónoma», debe decir «Doña Carmen Narcisa Ramírez Travieso, funcionaria Grupo B de la Comunidad Autónoma».

Tribunal Suplente

Página 28.858, donde dice «Doña Carmen Narcisa Ramírez Travieso, funcionaria Grupo B de la Comunidad Autónoma», debe decir «Don Francisco Hurtado Rodríguez, funcionario Grupo A de la Comunidad Autónoma».

Tribunal Delegado de Madrid

Tribunal Titular, Cuerpo Auxiliares, Promoción Interna

Página 28.860, donde dice «Doña María Elena Hollín García, Secretaria Judicial» debe decir: «Doña María Elena Rollín García, Secretaría Judicial».

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de octubre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y Provisión de Plazas de Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud, C/ Pedro Muñoz Torres s/n, Polígono Hytasa, Sevilla, C.P. 41071 y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, también podrán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae» fechado y firmado (máximo diez páginas y sin encuadernar) en el que se harán constar los datos y méritos que se relacionen con el contenido del

puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título debidamente compulsado de la titulación académica requerida (las justificaciones de méritos y otros datos que se hayan consignado en el «curriculum vitae» podrán ser solicitados por esta Unidad de Directivos en cualquier momento, aportándose entonces documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de esos documentos en concreto).

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 1 de octubre de 2003.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
Centro de destino: Distrito Sanitario de Atención Primaria «La Serranía» en Ronda (Málaga).
Denominación del puesto: Coordinador de Enfermería.
Modo de acceso: Libre designación.
Requisitos para el desempeño. Titulación: Diplomado Universitario en Enfermería/ATS.
Se valorará: Experiencia y Formación en Gestión Sanitaria.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Vacantes puestos de trabajo en esta Delegación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y de la Orden de 31 de julio de 2001 de la Consejería de Medio Ambiente por la que se delegan las competencias en materia de concurso de méritos en los Delegados Provinciales para los puestos adscritos a sus respectivas Delegaciones,

D I S P O N G O

Artículo único. Convocar concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura y I-B, puestos base de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria.

Mediante la presente Resolución se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo actualmente vacantes en esta Delegación Provincial, que se relacionan en